



MENDOZA, 16 SET 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 15417/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita María Belén CHADE como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 099/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2018.

Que a fs. 8 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Historia de la Arquitectura I", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita María Belén CHADE (Legajo 11144), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 099/2019-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 480 / 19